



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab”**

OFICIO: DGRM/SGC/DPC/2401 /2024
Ciudad de México, a 17 de octubre de 2024
ASUNTO: Notificación de Adjudicación

Lic. Eduardo González Jiménez
Representante Legal SIM MX TV, S.A. de C.V.
P r e s e n t e

En relación con el procedimiento de Adjudicación Directa AD/DGRM/DPC/035/2024 para la adquisición de licencias de transmisión no exclusiva de títulos audiovisuales, me permito informar a usted que fue autorizada a su representada la adjudicación de conformidad con lo siguiente:

Par tí d	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	I.V.A.	Total
1	Cuba's Finding Revolution	Documental	1	\$4,125.00	\$4,125.00	\$660.00	\$4,785.00
2	Denmark – Borders Closed	Documental	1	\$2,750.00	\$2,750.00	\$440.00	\$3,190.00
3	¿Justicia y olvido?	Serie	3	\$1,125.00	\$3,375.00	\$540.00	\$3,915.00
4	Madre agua	Serie	13	\$950.00	\$12,350.00	\$1,976.00	\$14,326.00
5	Observando al observador	Documental	1	\$2,100.00	\$2,100.00	\$336.00	\$2,436.00
6	The Battle For Israel	Documental	1	\$2,750.00	\$2,750.00	\$440.00	\$3,190.00
7	The Discarded Children	Documental	1	\$2,750.00	\$2,750.00	\$440.00	\$3,190.00
8	Rose And The Captain	Película	1	\$3,780.00	\$3,780.00	\$604.80	\$4,384.80
9	Voltaire and the Calas Case	Película	1	\$3,780.00	\$3,780.00	\$604.80	\$4,384.80
10	The Brave Judge (Recontratación)	Película	1	\$3,780.00	\$3,780.00	\$604.80	\$4,384.80
Totales (USD)					\$41,540.00	\$6,646.40	\$48,186.40
a) Forma y plazo de entrega: Entregable: Archivo digital en disco duro de los títulos y el material promocional disponible. Los materiales se entregarán en formato digital en calidad de broadcast Plazo de entrega: Máximo 20 días hábiles a partir del día hábil siguiente de la notificación de la adjudicación. Previa comunicación con quien administre el contrato. Por la naturaleza de los bienes la Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación tendrá 15 días hábiles posteriores al plazo antes citado, para llevar a cabo la validación y verificación del cumplimiento técnico, una vez realizado lo anterior, se procederá a elaborar un Acta de Entrega- Recepción, constancia de satisfacción de las licencias adquiridas. Vigencia de las licencias: 24 meses contados a partir de la fecha de recepción a entera satisfacción de las licencias. b) Lugar de entrega: En la Dirección de Programación y Contenidos de la Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación, ubicada en: calle República de El Salvador número 56, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, Ciudad de México. c) Forma de pago: El pago se realizará en una sola exhibición, en dólares americanos o su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio conforme a la normatividad aplicable, mediante transferencia electrónica, de conformidad con los datos que sean proporcionados, a los 15 días hábiles a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) una vez recibidos los bienes a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y que la documentación para el pago reúna los requisitos fiscales. En términos de los Artículos 159 y 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, en ningún caso procederán pagos por concepto de bienes no recibidos a entera satisfacción. En caso de recibir propuestas en dólares americanos la evaluación económica se realizará considerando el tipo de cambio de la fecha de presentación de propuestas. En caso de contrataciones con proveedores extranjeros o nacionales, siempre que los bienes contratados sean elaborados, fabricados o manufacturados fuera del territorio nacional e importados directamente para la Suprema Corte o cuando más del 51% (cincuenta y uno por ciento) de la materia prima y del 100% (cien por ciento) de la maquinaria utilizada para su fabricación sea de origen extranjero, podrá pactarse el pago en moneda extranjera, que solo podrá ser autorizada por el Comité a solicitud del proveedor con la debida justificación y el dictamen del área técnica correspondiente; lo anterior aplicará en los casos en los que el proveedor o prestador de servicios no posea cuenta bancaria en territorio nacional. Es importante mencionar que debido a que los precios de las licencias de contenidos audiovisuales están regidos por el valor del mercado internacional, las cotizaciones podrán presentarse en dólares americanos, por lo que se podrá pactar el pago en divisas a aquellas y aquellos distribuidores que tengan su domicilio fiscal en el extranjero y no cuenten con subsidiarias en la República Mexicana, ni posean cuentas con alguna institución bancaria mexicana; en su caso, el pago será realizado en dólares americanos y depositados en la cuenta en el extranjero que el proveedor indique previa autorización.							



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

Con fundamento en el artículo 145 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con la notificación de la adjudicación serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato del procedimiento de contratación y obligará a la Suprema Corte y a la persona a quien se haya adjudicado, a firmar el contrato. Asimismo, con la notificación de esta adjudicación la Suprema Corte realiza la requisición de los bienes de que se trate.

Se hace el atento recordatorio para que, a partir de la recepción del presente, dirija cualquier consulta relacionada con la entrega de los bienes, pago, penalizaciones, etc., directamente con el administrador del contrato.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Mtra. Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada
Directora General de Recursos Materiales

rZqhF4xNMI9oc+E6Cmxs7kCQ30o9KBBTOMxL9eIFmko=